

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2018-2703 *Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación del Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la empresa Cofesa Consulting, S.L., sobre las Tablas Salariales aplicables al año 2018.*

Código 39100412012016.

Visto el acuerdo suscrito por la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la empresa Cofesa Consulting, S. L., con fecha 1 de marzo de 2018, por el que se aprueban las tablas salariales aplicables al año 2018; y, de conformidad con el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y los artículos 2 y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de los Acuerdos y Convenios Colectivos de Trabajo; y, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1900/1996, de 2 de agosto, sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria, y Decreto 88/1996, de 3 de septiembre, sobre Asunción de Funciones y Servicios Transferidos, así como el Decreto 3/2015, de 10 de julio, de Reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y el Decreto 83/2015, de 31 de julio, por el que se modifica parcialmente la Estructura Básica de las Consejerías del Gobierno de Cantabria

ACUERDA

1.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como proceder a su depósito.

2.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 15 de marzo de 2018.
La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

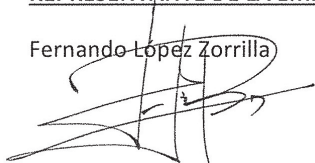
LUNES, 26 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 60

**ACTA DE APROBACIÓN DE LAS NUEVAS TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2018 DE
LA EMPRESA COFESA CONSULTING SL**

En Santander, el día 1 de Marzo de 2018, la comisión negociadora del convenio colectivo de la empresa COFESA CONSULTING SL aprueba las tablas que van a regular las condiciones salariales de los trabajadores de la empresa, las cuales tienen una vigencia desde el 1 de Enero de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018.

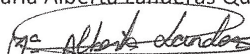
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Fernando López Zorrilla



DELEGADO DE PERSONAL

María Alberta Landeras Quijano



**TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2018 DE LA EMPRESA COFESA
CONSULTING SL**

	SALARIO BASE	RETRIBUCION ANUAL
	MENSUAL	(X 14 PAGAS)
TITULADO DE GRADO SUPERIOR	1.425,00	19.950,00
TITULADO DE GRADO MEDIO	1.235,00	17.290,00
ADMINISTRATIVO	1.200,00	16.800,00
AUX. ADMINISTRATIVO	950,00	13.300,00
PERSONAL DE LIMPIEZA	775,00	10.850,00

2018/2703

CVE-2018-2703